



RAZÓN.- Ambato, viernes dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018), las 11h35.- En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCVS-IRA-2018-00002306 de 13 de marzo de 2018, en la cual se aprueba la reactivación de la compañía DIAZ CABRERA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO S.A. EN LIQUIDACIÓN, y con lo certificado mediante memorando No. SCVS-IRA-2018-0370-M de dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018), sienta por tal que se ha publicado por un extracto de la referida Resolución en el sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el dieciséis (16) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

Dr. Santiago Silva Palacios

DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑIAS AMBATO